



AUTORIZA PAGO DE CUOTAS SOCIALES
CANAL EL ARENAL.

Vallenar,

27 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N°

001754

VISTOS :

- Cobro cuota social Nro. 925 de fecha 24 de Mayo de 2019 de Junta de Vigilancia de la Cuenca del Río Huasco y sus afluentes
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Escritura de Dominio de la Comunidad de Aguas Canal Arenal del 24 de Octubre de 1985
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

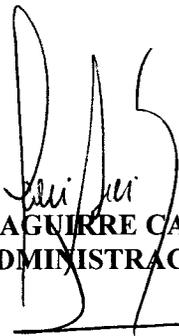
DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$56.000.- a la Junta de Vigilancia del Río Huasco, Rut 81.854.200-3 correspondiente a cuotas sociales Mayo – Junio de 2019 de acciones de agua que posee el Municipio en Canal Arenal.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas”, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia./
- Arch. Of. de Partes

LAC/NFR/PPH/pph.-